

mente Basilea. El siguiente capítulo muestra a Calvino bajo el influjo de la Reforma suizo-alemana (1534-1538): primero en Basilea donde editó por primera vez su *Institutio religionis christianae*, y después en Ginebra, de donde tuvo que huir ante la incompreensión de las autoridades locales. El cuarto capítulo cubre los años de Estrasburgo (1538-1541) en el círculo de reformadores, una etapa marcada por el trabajo pastoral, la profundización teológica y el matrimonio con Idelette de Bure. El último capítulo, el más extenso, comprende la vuelta a Ginebra, en 1541, hasta su muerte en 1564. Esta última es la época decisiva, que supone recomenzar en Ginebra, esta vez invitado por el gobierno local: se trataba de establecer el orden eclesiástico, solu-

cionar las disputas teológicas al interior de la Reforma –por ejemplo, mediante el Consensus Tigurinus sobre la Santa Cena– y sortear los conflictos político-religiosos.

Es un estudio muy documentado, de narración escueta de los hechos, situados en su contexto, y con un lenguaje claro. El autor tiene en cuenta la discusión de los historiadores de la Reforma sobre algunos aspectos y realiza un examen crítico de las fuentes. Todo ello permite obtener, en relativamente pocas páginas, una visión global de la vida y obra de Calvino. Contiene un elenco de fuentes, bibliografía secundaria y un índice de nombres.

Elisabeth REINHARDT
Universidad de Navarra

Georg PLASGER, *Johannes Calvins Theologie – Eine Einführung*, 2., durchgesehene Auflage, Vandenhoeck & Ruprecht, Göttingen 2009, 156 pp.

Esta obra es una introducción a la teología de Juan Calvino, en segunda edición revisada (la primera se publicó en 2008). El autor es profesor ordinario de Teología evangélica en la Universidad de Siegen (Alemania). Como dice en el prefacio (p. 5), pretende abrir al lector el pensamiento de Calvino, realizando cortes transversales de carácter temático que permitan discernir los aspectos importantes. Lo demuestran las abundantes notas que remiten en su mayoría a los escritos del reformador, mientras que la bibliografía para ampliar y profundizar está situada al final del libro, ordenada por los temas de los capítulos.

El desarrollo temático va precedido de una breve semblanza de Calvino, que pretende dar una imagen objetiva de su persona, saliendo al paso del negativismo que rodea a veces las narraciones de la época de Ginebra. El desarrollo de los temas, que ocupa los restantes catorce capítulos, empieza con «el conocimiento de Dios y el conocimiento

propio», dos dimensiones que forman para Calvino una unidad vital. Los demás temas son: la Sagrada Escritura como palabra de Dios, la esencia y el obrar de Dios Unirtrino, la creación y el pecado en cuanto alienación del hombre, Jesucristo como Rey, Sacerdote y Profeta, la Ley entendida desde Cristo, la fe como «la obra más noble del Espíritu Santo», la actuación electiva de Dios en orden a la salvación, la actuación santificante de Dios, la Iglesia, la «pedagogía divina plena» que son los sacramentos –Bautismo y Cena–, «el estado como disposición divina para la promoción humana» y finalmente «el deseo de plenitud», que es el capítulo dedicado a la escatología.

Los temas están expuestos de modo claro, con una constante referencia a las fuentes que son sometidas a profundización y reflexión. Las líneas maestras de la teología de Calvino son presentadas de modo pedagógico, mediante esquemas, por ejemplo el triple

munus de Cristo en relación con la Ley y la salvación. Se refleja también el consenso de Calvino con otros reformadores y el diseño en algunos matices doctrinales. El tema más difícil –la predestinación– está expuesto según la mente de Calvino, llegando al fondo de su planteamiento, sin dejar de señalar la problemática que encierra. Al mismo tiempo, el autor corrige la idea de considerar la «doble predestinación» como la doctrina principal de Calvino. Señala en este contexto otra idea errónea, muy difundida, según la cual el

éxito temporal y la prosperidad son signos de la elección positiva de Dios, pero esto –según Plasger (pp. 103-104)– es una extrapolación que se remonta a Max Weber al relacionar calvinismo y capitalismo.

La síntesis de Plasger, basada en un riguroso análisis, ofrece el verdadero pensamiento de Calvino, también en sus contrastes interconfesionales y es, por eso mismo, un apto instrumento ecuménico.

Elisabeth REINHARDT
Universidad de Navarra

Vittorio SCIUTI RUSSI, *Inquisizione Spagnola e riformismo borbonico fra Sette e Ottocento. Il dibattito europeo sulla soppressione del «Terrible Monstre»*, Leo S. to Olschki editore, Firenze 2009, 371 pp.

El volumen que ahora se comenta se inscribe en un campo de interés de abolengo ilustrado. De hecho, aparece publicado con el número 12 de la colección *Studi e testi per la storia della tolleranza in Europa nei secoli XVI-XVIII* fundada y dirigida por el profesor Antonio Rotondò, fallecido no mucho antes de que el presente estudio viera la luz. Vittorio Sciuti le rinde homenaje por su contribución al pensamiento político, religioso y filosófico durante una vida profesoral y magisterial desarrollada en el ambiente geográfico nord-italiano: Torino y Firenze, sobre todo. Hay que reconocer que la tolerancia ha sido durante casi tres siglos *punctum dolens* de la crítica, del pensamiento, de la filosofía, de la política, de las nuevas humanidades. Y, a la vez, carta de ciudadanía *sine qua non* para moverse en el foro de la Europa Ilustrada. Definitivamente ilustrada –quíerese o no–. Y ¿qué decir de la gran esfera del pensamiento religioso, de la crítica teológica y del criticismo ejercido sin límite en torno a la historicidad del origen y desarrollo de la Revelación? ¿O de la reflexión en libertad sobre el dato revelado?

También aquí la tolerancia es una categoría en vigor y de rigor.

La cazarrería política saca ventaja tanto de la tolerancia como de la intolerancia. Y así los reproches y los elogios que provienen del campo del oportunismo ponen de manifiesto una guerra de opiniones que apenas supera en validez a la eficacia de las caceroladas frente a los minutos de silencio –o a la recíproca–. Joaquín Lorenzo Villanueva, exilado en Londres desde 1823 anota en una página de su autobiografía la sabiduría pareja de la piedad que irradiaba del Borbón Fernando IV aboliendo la Inquisición de Sicilia «ce terrible monstre». Comenta Villanueva que ya Carlos III, interrogado confidencialmente por la razón que le impedía imitar el ejemplo del rey de las Dos Sicilias, su hijo, y que, por el contrario, le llevaba a mantener aquel tribunal denostado por su secretismo, su crueldad y su jurisdicción privilegiada, había respondido: «porque los españoles quieren Inquisición y a mí no me incomoda». *Se non é vero, é ben trovato*. También Menéndez Pelayo aduce esta anécdota y señala como interlocutor a don